



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 02 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por DE LA
CUBA CHIRINOS Cesar Augusto FAU
20456310959 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.11.2023 17:44:38 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000019-2023-CED-CSJAR-PJ

"Aprobar el Reglamento y Bases Administrativas para el Proceso de Selección del Diario encargado de la publicación de las actividades y avisos judiciales de la CSJAR en Segunda Convocatoria"

VISTOS: El Oficio N° 0048-2023-AL-P-CSJAR-PJ del Secretario Técnico de la Comisión Ad Hoc a cargo del Proceso de Selección N° 001-2023-C-CED-CSJAR-PJ para la selección del diario encargado de la publicación de las actividades y avisos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, así como el acuerdo adoptado en sesión de Consejo Ejecutivo Distrital llevada a cabo el día treinta de octubre de dos mil veintitrés con la presencia de su Presidente - Dr. Cesar Augusto de la Cuba Chirinos, el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Arequipa Dr. Max Marco Delfin Rivera Dueñas, el representante de los Jueces Especializados Dr. Edgard Jesús Carhuapoma Granda, el representante del Colegio de Abogados de Arequipa Dr. Aníbal Celso Maraza Borda, el representante de los Jueces de Paz Letrado en calidad de invitado Dr. Oscar Francis Calle Vera; y, con la inasistencia justificada por vacaciones del Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino como Juez Superior designado por Sala Plena.

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, en la sesión del Consejo Ejecutivo Distrital efectuada en la fecha, se dio cuenta del Oficio N° 0048-2023-AL-P-CSJAR-PJ remitido por el Secretario Técnico de la Comisión Ad Hoc a cargo del Proceso de Selección N° 001-2023-C-CED-CSJAR-PJ para la selección del diario encargado de la publicación de las actividades y avisos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a través del cual informa que mediante Acta de Evaluación de Propuestas Técnico – Económica llevada a cabo el 27 de octubre del año en curso las propuestas ofertadas por los postores no cumplieron los requerimientos mínimos exigidos que imposibilitaron su evaluación, generando su descalificación y consecuentemente declarar desierto el proceso convocado en su primera convocatoria; por tanto, solicita la aprobación del Reglamento y Bases Administrativas que regirán el desarrollo del proceso de selección en Segunda Convocatoria.

Segundo.- Que, los citados proyectos fueron materia de debate en sesión de Consejo Ejecutivo Distrital del treinta de octubre del año en curso, apreciándose que las mismas cuentan con todos los rubros para atender los requerimientos propios de las diversas necesidades institucionales en esta materia, siendo en ese sentido, que se deben aprobar las bases presentadas.

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Reglamento y Bases Administrativas para el Proceso de Selección N°001-2023-C-CED-CSJAR-PJ – Segunda Convocatoria, para la selección del Diario encargado de la publicación de las actividades y avisos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, conforme al texto que se anexa al presente y que es parte integrante de la misma, cuyas Bases constan de XVI puntos y siete anexos.

Artículo Segundo.- PONGASE EN CONOCIMIENTO de la presente a la Presidenta de la Comisión para que se continúe con el proceso de selección, así como a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del distrito judicial de Arequipa, Gerencia de Administración Distrital, Secretaria de Presidencia, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS

Consejo Ejecutivo Distrital

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

CDC/lcz

